

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Martes 21 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 25678

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19213 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Murcia, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 193/12, referente al concursado Promociones y Edificaciones Fortun, S.L., con CIF B-30240162, por auto de fecha 8 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 8 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130026349-1